



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

09 OCT 2017

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Toluca de Lerdo, México; a 06 de octubre de 2017.

Oficio número: 211001-006/2017

LCDA. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SI-CI-1451/2017, mediante el cual hace referencia a la solicitud de información pública número 00179/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se requiere lo siguiente:

"-Información acerca de la secretaria de infraestructura del estado de México, así como de todas sus subsecretarías y comisiones. -Información sobre los Indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura así como la base de datos donde se encuentren los resultados de las evaluaciones de la infraestructura vial, de educación, salud, drenaje, agua, alumbrado público por municipios si se tuviera o a nivel estatal (en formatos shp, txt o xls). - Base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del estado - Información de programas a cargo de esta dependencia" (Sic)

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada respecto de la *"Información sobre los Indicadores que se formulan para evaluar la infraestructura así como la base de datos donde se encuentren los resultados de las evaluaciones de la infraestructura vial, de educación, salud, drenaje, agua, alumbrado público..."* así como *"Información de programas a cargo de esta dependencia"*; se precisa que dicha información no se encuentra en los archivos de esta Secretaría Particular; sin embargo, le informo que las unidades administrativas que pueden contar con dicha información, de acuerdo al Manual General de Organización de esta Secretaría de Infraestructura son la Secretaría Técnica, Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de Electrificación y Dirección General de Vialidad.

En atención a la información que requiere de la *"Base cartográfica donde se identifiquen todo tipo de infraestructura que esté a cargo del estado"*, al respecto informo que esta unidad administrativa no genera o administra dicha información, sin embargo, bajo el principio de máxima publicidad y con fundamento en los artículos 14.3 fracciones I y II; 14.4 fracciones III y IV; 14.7 fracciones I y XI; 14.43, 14.44 fracciones I y II; y 14.45 fracciones I, III, XI, XIV y XV del Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo Vigente en el Estado de México, se sugiere al solicitante ingrese su solicitud de información pública a la Unidad

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

de Transparencia del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NURIA ZENÓN ECHENIQUE
TITULAR DEL ÁREA DE CONTROL Y GESTIÓN
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES